

RESOLUCIÓN No.005

(24 de enero de 2017)

Por la cual se autoriza pago

EL RECTOR DEL INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMON RODRIGUEZ" DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Estatuto General Artículo 41 Literal d),

CONSIDERANDO:

Que mediante Circular Externa No. 002 del 8 de enero de 2016, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público estableció el procedimiento para el Pago a Beneficiario Final a través del Sistema SIF NACIÓN de conformidad con lo establecido en el Libro 2 parte 9, título 2 capítulo 2 del Decreto 1068 de 2015, donde se establece que los pagos que se realicen a través del Aplicativo SIF Nación se deberá realizar con abono en cuenta al beneficiario final.

Que la Empresa TELMEX COLOMBIA S.A. NIT 830.053.800-4, presentó las facturas No. 003-261211456 Y 003-261190412, por el servicio de Internet Y Telefonía respectivamente,

Que por parte de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, se expidió el Certificado de disponibilidad presupuestal No. 69216 del 16 de enero de 2017 del Rubro A-2-0-4-8-7 OTROS SERVICIOS PÚBLICOS

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Autorizar a la Pagaduría de INTENALCO EDUCACIÓN SUPERIOR el pago de UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$1.865.560.00) correspondientes a la factura N° 003-261211456, y UN MILLON QUINIENTOS VEINTIDOS MIL SESENTA Y TRES PESOS MCTE (\$1.522.063) correspondientes a la factura N° 003-261190412, presentadas por la Empresa Telmex Colombia S.A. correspondientes a Telefonía e Internet respectivamente,

ARTICULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se firma en Santiago de Cali, a los veinticuatro (24) días del mes de enero del año dos mil diecisiete (2017)



NEYL GRIZALES ARANA
Rector

Copia: Sección Financiera
Elaboró: Kelly T.
Proyectó: Iván González